



Dirección General de Aduanas

**RES. No.151/2017/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.** Ilopango, a las dieciséis horas del día trece de noviembre de dos mil diecisiete.

Vista la solicitud de información número DGA-2017-0111, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 01 de noviembre de 2017, realizado por la señorita [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED], en la que solicita lo siguiente:

Detalle de exportaciones procedente de El Salvador, dirigidas en tránsito a Guatemala y Honduras (primer destino), complementados con otros registros asociados, según el siguiente detalle: La información es requerida para el año 2016 y con respecto a los nombres de los exportadores e importadores los 25 principales.

Campos solicitados de Sidunea ++

- Nombre del Exportador e Importador
- País de Primer destino y Procedencia (Exportación/ Importación) Guatemala/Honduras
- Aduana de destino
- País de destino
- Producto
- Peso Bruto Kgs.

Medio por el que desea recibir la información por correo electrónico.

#### **Y CONSIDERANDO:**

**I)** Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

**II)** A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

**III)** De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen la información, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

**IV)** En virtud de lo anterior, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto de fecha 1 de noviembre de 2017, a la División de Operaciones de esta Dirección General de Aduanas, en el cual se les trasladó la solicitud de información con referencia número DGA-2017-0111 de fecha 1 de noviembre de 2017, en la que se solicitó:

Detalle de exportaciones procedente de El Salvador, dirigidas en tránsito a Guatemala y Honduras (primer destino), complementados con otros registros asociados, según el siguiente detalle: La

información es requerida para el año 2016 y con respecto a los nombres de los exportadores e importadores los 25 principales.

Campos solicitados de Sidunea ++

-Nombre del Exportador e Importador

-País de Primer destino y Procedencia (Exportación/ Importación) Guatemala/Honduras

-Aduana de destino

-País de destino

-Producto

-Peso Bruto Kgs.

**V)** Se obtuvo respuesta de la División de Operaciones en el cual proporcionó un cuadro en Excel identificado con el nombre ANEXO DGA-2017-0111, con las siguientes hojas, Exportaciones con primer destino Guatemala, período 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, con los campos siguientes: Detalle, peso bruto, FOB; Exportaciones con primer destino Honduras, período 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, Detalle, peso bruto; top 25 de mayores exportadores con primer destino a Guatemala período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, top 25 de mayores exportadores con primer destino a Honduras del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; Importaciones con procedencia Guatemala, período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, con los campos de producto, Peso Bruto, CIF; Importaciones con procedencia de Honduras, período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; top 25 de mayores Importadores con país de procedencia Guatemala del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; top 25 de mayores Exportadores con país de procedencia de Honduras del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

**VI)** Con la información antes relacionada, se estaría evacuando la petición de la solicitud número DGA-2017-0111 de fecha 1 de noviembre de 2017, por lo que la misma se proporcionará por vía electrónica al correo [REDACTED], por ser el medio proporcionado, en la que se anexara la información ya relacionada en formato Excel.

**POR TANTO:** En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y en relación a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66 y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:** **a) Declárase procedente,** la solicitud de acceso a la información Pública número DGA-2017-0111 de fecha 1 de noviembre de 2017, realizado por la señorita [REDACTED]; **b) Entréguese** la información de respuesta proporcionada por la División de Operaciones, ya detallada en el romano IV. De esta providencia la cual se anexará en formato Excel con los campos ya detallados; con la información antes relacionada queda evacuada la petición con número de referencia número DGA-2017-0111 de fecha 1 de noviembre de 2017, por lo que la misma se proporcionará vía electrónica al correo [REDACTED], por ser el medio solicitado. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara  
Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública  
Dirección General de Aduana



Dirección General de Aduanas

